MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA
"GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"
GRUPO SOPORTE ACADÉMICO

No. GS-2026- 003656 **-ECSAN / ARACA – GUSAC – 20.1**

Bogotá, D.C. 13 de marzo del 2026

Señores
EMPRESA MIBOKA S.A.S.
NIT 901.624.992-8
Calle 45 A SUR No. 50 a 91
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud pago servicios públicos Febrero – 26

En atención al contrato N. PN ECSAN 69-1-30032-24, cuyo objeto contractual "ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DE 51,30 M2, UBICADO EN EL SEGUNDO PISO DEL ESTADERO DE CADETES DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, UBICADA EN LA CALLE 45 A SUR 50A-91, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN SERVICIO DE RESTAURANTE, PANADERÍA Y CAFETERÍA." y Cláusula cuarta "(...) "(...) la liquidación de los servicios públicos según su periodo de facturación, será certificada por el supervisor del contrato con relación a las lecturas de consumo de agua (M3), Gas Natural y Energía (Kw/h)". De manera atenta y respetuosa me permito informar, al señor representante legal, el consumo de acueducto, alcantarillado; Gas Natural (M3) y energía de las fechas comprendidas del 01/02/2026 a 28/02/2026, referente a las facturas allegadas por parte de las empresas prestadoras de los servicios públicos, así:

ENERGÍA

PERIODO FACTURADO	LECTURA INICIAL	LECTURA FINAL	CONSUMO MENSUAL	$ UNIDAD KHW	VALOR TOTAL
1/02/2026 a 28/02/2026	66284,63	68476,39	2191,76	PENDIENTE	**PENDIENTE**
					PENDIENTE

IMAGEN LECTURA 01/02/2026



IMAGEN LECTURA 28/02/2026



El pago del servicio público de la ENERGIA del mes de febrero, se notificará una vez se liquide el valor unitario.

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

PERIODO FACTURADO	LECTURA INICIAL	LECTURA FINAL	CONSUMO MENSUAL	UNIDAD M3	VALOR TOTAL
1/02/2026 a 28/02/2026	397,82	403,76	5,94	7.550,41	**$ 44.849,44**
					$ 44.849,44

IMAGEN LECTURA 01/02/2026

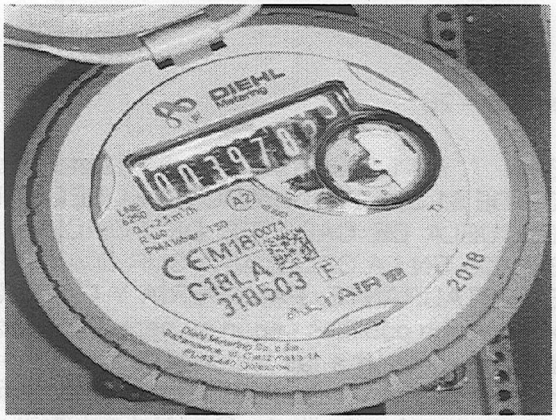


IMAGEN LECTURA 28/02/2026



GAS NATURAL

PERIODO FACTURADO	LECTURA INICIAL	LECTURA FINAL	CONSUMO MENSUAL	UNIDAD M3	VALOR TOTAL
1/02/2026 a 28/02/2026	8368,38	8569,54	201,16	2.551,41	**$ 513.241,64**
					$ 513.241,64

IMAGEN LECTURA 01/02/2026



IMAGEN LECTURA 28/02/2026



Así mismo los servicios públicos domiciliarios de energía, acueducto, alcantarillado y gas estarán a cargo del arrendatario y deberán ser cancelados a la cuenta: CUENTA CORRIENTE: 110-018-00002-6 Fondos Especiales de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" ENTIDAD: Banco Popular y una vez efectuada la consignación el arrendatario deberá cargarla en la plataforma SECOP II. La liquidación de los servicios públicos según su periodo de

facturación, será certificada por el supervisor del contrato con relación a las lecturas de consumo de agua (M³), energía (KW/h) y gas (M³) en caso que aplique. Este pago se deberá realizar durante los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha del recibido de la comunicación oficial de liquidación de servicios.

Atentamente,

Teniente **ANGIE PAOLA PEREZ RIAÑO**
Supervisora del Contrato

Anexos: no

Elaboró: **TE. ANGIE PAOLA PÉREZ RIAÑO**
ARACA-GUSAC

Fecha de elaboración: 13-03-2026
Ubicación: C:\Users\angiep.perez\Documents\ANGIE\ECSAN\SUPERVISION KUTY\2026\OFICIOS MARZO

Calle 45 A Sur 50A-91, Bogotá
Teléfonos 5159900
ecsan.araca-gupos@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA VISIBLE